

## CONSIDERANDO

*Que* el niño **DIEGO F. GORDILLO NARVÁEZ**, ha obtenido durante su vida algunos premios en concursos de pintura infantil, nacional e internacionalmente, destacándose por sus múltiples cualidades;

*Que* el niño **DIEGO F. GORDILLO NARVÁEZ**, en el año 2003, obtuvo el Primer Puesto a nivel Mundial en "10th Annual World Childrens Picture Contest", organizado por IE-NO-HIKARI Association en Tokio-Japón y Obtención de la MEDALLA DE ORO Y CERTIFICADO HONORÍFICO, otorgado por On Publishing The Selected Works of the 10ths "World Childrens Picture Contest";

*Que* el niño **Diego F. Gordillo Narváez** por sus méritos, esfuerzo y cualidades se ha convertido en un digno representante de la provincia del Carchi, honrando a los carchenses con sus triunfos obtenidos;

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por las personas a favor de la cultura; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar y apoyar al niño **DIEGO F. GORDILLO NARVÁEZ** por su esforzada labor y hacer votos por su constante progreso y desarrollo.

El Honorable **EDGAR ORTIZ CARRANCO**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

GGMPA

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**